

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2025
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2025
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2025 y de 2024
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones Percibidas

Las comisiones que percibe la Sociedad Gestora, principalmente derivadas de su actividad de administración y representación de entidades de capital riesgo bajo su gestión, son el principal aspecto que determinará el resultado de sus operaciones al cierre del ejercicio. Por ello, el correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el ciclo de ingresos.
- Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos llevado a cabo procedimientos analíticos.
- Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes contratos de gestión.
- Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable, así como que los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, han sido liquidados con posterioridad.
- Hemos verificado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

IV

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.

(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus

Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 22 de abril de 2026



ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2025	2024
Tesorería	Nota 5	21.982,15	12.454,73
Bancos		21.982,15	12.454,73
Créditos a intermediarios financieros o particulares		330.373,34	-
Otros deudores		330.373,34	-
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones		338.079,35	731.534,58
Acciones y participaciones en cartera interior	Nota 6.2	-	451.276,24
Participaciones	Nota 6.3	338.079,35	280.258,34
Derivados		-	-
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	Nota 7	39.438,23	49.850,41
De uso propio		39.438,23	49.850,41
Activos Intangibles	Nota 8	32.215,45	40.269,31
Fondo de comercio		32.215,45	40.269,31
Activos fiscales		-	-
Periodificaciones		11.144,75	-
Otros activos		12.317,34	5.200,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		5.200,00	5.200,00
Otros activos	Nota 15	7.117,34	-
TOTAL ACTIVO		785.550,61	839.309,03

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la memoria	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 14.1	12.195,04	1.694,73
Acreedores por prestaciones de servicios		11.883,75	1.694,73
Remuneraciones pendientes de pago		311,29	-
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos		21.669,75	44.579,80
Administraciones públicas	Nota 15	22.182,26	37.316,99
Otros pasivos		(512,51)	7.262,81
TOTAL PASIVO		33.864,79	46.274,53
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	1.276,21
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	1.276,21
Capital	Nota 12.1	615.380,00	615.380,00
Emitido y suscrito		615.380,00	615.380,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	Nota 12.2	112.880,07	98.986,73
Reserva legal		62.466,75	54.727,59
Reservas voluntarias		50.413,32	44.259,14
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 3	23.425,75	77.391,56
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambios de valor		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		751.685,82	793.034,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		785.550,61	839.309,03

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(CUENTAS DE ORDEN)
(Expresadas en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	2025	2024
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	-	-
Patrimonio gestionado de ECR	39.504.261,19	34.048.697,79
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	26.059.009,46	21.225.719,95
Sociedades de capital riesgo y SCR-Pyme	13.445.251,73	12.822.977,84
Patrimonio en Gestión de carteras	-	-
Patrimonio comercializado	-	-
Patrimonio asesorado MIFID	-	-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC	-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
Otras cuentas de orden (*)	24.165,77	9.177,55
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	39.528.426,96	34.057.875,34
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	39.528.426,96	34.057.875,34

Las cuentas de orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

(*) El epígrafe de Otras cuentas de orden recogerá cualquier otro importe que deba ser conocido sobre la actividad de la Sociedad y que no venga incluido en alguna de las partidas anteriores. En este sentido el importe de 24.165,77 euros (9.177,55 en el ejercicio anterior), corresponde a las plusvalías latentes de participaciones que mantiene la Sociedad, netas del correspondiente efecto impositivo.

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresadas en euros)

DEBE	Notas en la memoria	2025	2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		0,87	-
Gastos de personal	Nota 17.a	316.229,21	325.428,78
Sueldos y cargas sociales:		316.229,21	325.428,78
Gastos generales	Nota 17.b	213.000,24	196.025,57
Inmuebles e instalaciones		112.655,93	111.123,51
Publicidad y representación		24.286,18	12.675,99
Servicios de profesionales independientes		32.810,28	25.035,26
Otros gastos		43.247,85	47.190,81
Contribuciones e impuestos		2.889,34	4.100,45
Amortizaciones	Nota 7 y 8	18.466,04	19.340,44
Inmovilizado material de uso propio		10.412,18	11.286,58
Activos intangibles		8.053,86	8.053,86
Otras cargas de explotación		-	-
Pérdidas por deterioro de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgo		-	-
Otras pérdidas		3,81	-
Impuesto sobre beneficio del período	Nota 15	7.809,86	25.797,18
Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-	-
Resultado neto del período. Beneficios		23.425,75	77.391,56
TOTAL DEBE		581.825,12	648.083,98

HABER	Notas en la memoria	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	Nota 16.a	15.734,46	13.603,51
Otros intereses y rendimientos		15.734,46	13.603,51
Comisiones recibidas	Nota 16.b	555.170,45	620.138,48
Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo		444.340,81	504.656,47
Comisiones de gestión de Sociedades de capital riesgo		110.829,64	115.482,01
Otras comisiones		-	-
Ganancias por operaciones financieras	Nota 16.c	4.920,21	8.341,99
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Ganancias por diferencias de cambio		-	-
Otros productos de explotación		6.000,00	6.000,00
Ingresos por arrendamientos		6.000,00	6.000,00
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Resto		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del período (Pérdidas)		-	-
TOTAL HABER		581.825,12	648.083,98

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS Y ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.425,75	77.391,56
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.276,21)	641,13
Activos financieros disponibles para la venta	(1.276,21)	641,13
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	22.149,54	78.032,69



ATHOS
CAPITAL

Cuentas Anuales de Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A.
Ejercicio 2025.

7

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS Y ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total Patrimonio Neto
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	615.380,00	82.497,13	79.627,61	635,08	778.139,82
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	615.380,00	82.497,13	79.627,61	635,08	778.139,82
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	77.391,56	641,13	78.032,69
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	16.489,60	(79.627,61)	-	(63.138,01)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	16.489,60	(79.627,61)	-	(63.138,01)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	615.380,00	98.986,73	77.391,56	1.276,21	793.034,50
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2025	615.380,00	98.986,73	77.391,56	1.276,21	793.034,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	23.425,75	(1.276,21)	22.149,54
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	13.893,34	(77.391,56)	-	(63.498,22)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	13.893,34	(77.391,56)	-	(63.498,22)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	615.380,00	112.880,07	23.425,75	-	751.685,82

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(327.742,81)	205.792,01
Resultado del ejercicio antes de impuestos	31.235,61	103.188,74
Ajustes al resultado	(2.188,63)	10.998,45
Amortización	18.466,04	19.340,44
Resultados por operaciones financieras	(4.920,21)	(8.341,99)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	(15.734,46)	-
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(361.045,17)	113.403,46
Créditos a intermediarios financieros o particulares	(330.373,34)	69.412,26
Otros activos	(18.262,09)	70.997,78
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10.500,31	(3.958,31)
Otros pasivos	(22.910,05)	(23.048,27)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.100,45	(21.798,64)
Cobros de intereses	6.575,76	-
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(845,07)	(21.798,64)
Otros cobros / (pagos)	(630,24)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	400.165,22	(202.386,25)
Pagos	(595.500,00)	(932.500,00)
Activos materiales	-	-
Acciones y participaciones en cartera interior	(530.000,00)	(895.000,00)
Participaciones	(65.500,00)	(37.500,00)
Cobros	995.665,22	730.113,75
Acciones y participaciones en cartera interior	983.066,02	706.290,23
Participaciones	12.599,20	23.823,52
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(62.894,99)	(62.538,20)
Pagos	(62.894,99)	(62.538,20)
Dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(62.894,99)	(62.538,20)
Cobros	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	9.527,42	(59.132,44)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.454,73	71.587,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.982,15	12.454,73

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona, el 29 de noviembre de 2016. Con fecha 3 de febrero de 2022 la Sociedad ha cambiado su domicilio social quedando fijado en la Calle Orense, 10, 2ª Planta de Madrid.

Con fecha 27 de enero de 2017, la Sociedad fue inscrita con el número 123 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Fusión por absorción

Con fecha 30 de junio de 2020 se aprobó el proyecto de fusión por el cual Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A. (sociedad absorbente), absorbió a CVP Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (sociedad absorbida) con extinción mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Dicho acuerdo fue elevado a público y debidamente inscrito definitivamente en el Registro Mercantil con fecha 4 de noviembre de 2020. Así mismo con fecha 1 de marzo de 2021 el proyecto de fusión por absorción fue autorizado por parte de la CNMV.

Finalmente, y con fecha 12 de noviembre mediante acta de la Junta General de Accionistas, se aprobó la operación de fusión por absorción, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 2021.

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR") y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC"), así como el control y gestión de sus riesgos.

La sociedad podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR o EICC que gestiones o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR o EICC:

- a) La administración de la entidad, comprendiendo:
 - Servicios jurídicos y contabilidad.
 - Tratamiento de las consultas de clientes.
 - Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente.
 - Control de cumplimiento de la normativa aplicable.
 - Llevanza del registro de partícipes o accionistas.
 - Distribución de rendimientos.
 - Suscripción y reembolso de participaciones y adquisición o enajenación de acciones.
 - Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados y teneduría de registros.
- b) La comercialización de la entidad.
- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Además, como servicios accesorios, la Sociedad podrá realizar los siguientes de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014:

- a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores.
- b) Asesoramiento en materia de inversión.
- c) Custodia de administración de participaciones y acciones de ECR o EICC y en su caso, de fondos de capital riesgo europeo y fondos de emprendimiento social europeo.
- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2025, su actividad se ha centrado en la gestión de las entidades de capital riesgo Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme, Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme, Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A., Capitana Tech, F.C.R.-Pyme y Cartera Comporta, S.C.R., S.A.

De acuerdo con el reglamento de gestión de Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme y sus posteriores modificaciones, en su caso:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 1,75% durante la vida del Fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta el final del Período de Inversión sobre los compromisos de inversión de los Partícipes. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

De acuerdo con el reglamento de gestión de Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme y sus posteriores modificaciones, en su caso:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 2% de las participaciones de clase A y B y 1,90 % de las participaciones de clase C durante la vida del Fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta el final del Período de Inversión sobre los compromisos de inversión de los Partícipes. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito, en su caso, consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

De acuerdo con el reglamento de gestión de Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A. y sus posteriores modificaciones, en su caso:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de 2% de las acciones de clase A y B y 1,90 % de las acciones de clase C durante la vida de la Sociedad. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta el final del Período de Inversión sobre los compromisos de inversión de los Accionistas. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación de la sociedad el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

- b) La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.
- c) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito, en su caso, consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.4 del contrato de gestión, una vez se hayan efectuado distribuciones que cubran los compromisos totales de inversión y retorno preferente.

De acuerdo con el reglamento de gestión de Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme y sus posteriores modificaciones, en su caso:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 3% sobre el patrimonio total comprometido hasta que finalice el período de inversión. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo, la comisión de gestión será del 2,5% sobre el Patrimonio Neto del Fondo, esto es, la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y la suma entre las desinversiones (valoradas a coste) y las provisiones de inversiones contablemente registradas. El período de inversión se dio por finalizado en 31 de mayo de 2019.

La comisión de gestión se devengará mensualmente, el último día de cada mes. El pago de dicha comisión se efectuará mensualmente, previa presentación de factura con cargo al Fondo y dentro del plazo de los quince días naturales siguientes a la presentación de la factura.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito, en su caso, consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

De acuerdo con el reglamento de gestión de Cartera Comporta, S.C.R., S.A. y sus posteriores modificaciones, en su caso:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión hasta la completa liquidación de la Sociedad de un 0,3% calculada sobre el coste de adquisición de las inversiones.

La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente, iniciándose el primer período en la fecha de inscripción de la Sociedad en el registro de la CNMV. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de las Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar “ejercicio 2025”.

d) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, y, en lo no previsto por ella, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo a la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero así como la circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad, así como en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por este motivo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

f) Comparación de la Información

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

Durante este ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado obtenido en el ejercicio	23.425,75	77.391,56
Total	23.425,75	77.391,56
Aplicación a:		
Reserva legal	2.342,57	7.739,16
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	63.498,22
Reservas voluntarias	2.342,58	6.154,18
Dividendos	18.740,60	-
Total	23.425,75	77.391,56

El Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio 2024, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 63.498,22 euros.

Según se indica en el artículo 277 de la LSC, la Sociedad estaba dotada de liquidez suficiente para poder proceder con la distribución, así como que la cuantía a repartir no excedía de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados. El estado contable para la distribución de un dividendo a cuenta, preparado por el Consejo de administración fue el siguiente:

ESTADO LIQUIDEZ PRECEPTIVO PARA LA APROBACIÓN DE UN DIVIDENDO A CUENTA A FECHA 4 DE MARZO DE 2025		Euros
Beneficios estimados del ejercicio 2024		79.372,78
Dotación a Reserva Legal		(7.937,28)
Pérdidas de ejercicios anteriores		-
Límite de distribución de dividendos a cuenta		71.435,50
Existencias de Tesorería antes del pago de dividendos (04/03/2025)		82.549,57
Previsión Impuesto de Sociedades		12.100,90
Total dividendo cuenta		63.498,22

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Activo intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en una combinación de negocios se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Se realizan las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso de que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activo material

Incluye el importe de equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad, así como mobiliario.

El activo material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Instalaciones	12,5	8

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no ha sido necesario registrar ninguna pérdida por deterioro de valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2025 la totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de gastos generales.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluye los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y no se mantengan para negociar ni proceda clasificarlos como activos financieros a coste amortizado. También se incluyen, en su caso, las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, para las que se haya ejercitado la elección irrevocable, en el momento de su reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores del valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo y de los dividendos devengados.

Cuando excepcionalmente, para las inversiones en instrumentos de patrimonio, su valor razonable deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se mantienen hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos positivos previamente practicados hasta el importe de los mismos o, en su caso, cuando el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de los ajustes previos por reducciones de valor y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de estos activos, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

Se incluye en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, por tener un tipo de interés condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Otros activos financieros que inicialmente procedía clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no resulta posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En relación con los préstamos participativos, si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

El método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se utiliza en aquellos casos en que sirve para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por una participada se ha realizado atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valorarán por el importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Fianzas recibidas

Las fianzas recibidas se valoran por el importe recibido, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

e) Clasificación de saldos por vencimientos

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de las sociedades. Se considera no corriente cuando es superior a doce meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

f) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2025, han sido efectuados por parte de la Dirección y de los asesores fiscales de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se califica como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. En juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a) Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

b) Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan, en su caso, los vehículos de capital riesgo gestionados se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo”. La Sociedad no devenga este ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establecen en el Folleto del vehículo de capital riesgo.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

j) Patrimonio Gestionado

Los patrimonios gestionados por la Sociedad se corresponden con el patrimonio neto al cierre del ejercicio de las ECR bajo su gestión y figura informado en el epígrafe “Patrimonio gestionado de ECR” de las cuentas de orden del balance de situación (Nota 13).

NOTA 5. TESORERÍA

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue, en euros:

Tesorería	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Bancos	21.982,15	12.454,73
Total	21.982,15	12.454,73

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024, en su caso, correspondientes al saldo de bancos se encuentran registrados en el epígrafe de intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.1)	-	-	335.573,34	5.200,00	335.573,34	5.200,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 6.2)	-	451.276,24	-	-	-	451.276,24
Activos financieros a coste (Nota 6.3)	338.079,35	280.258,34	-	-	338.079,35	280.258,34
Total	338.079,35	731.534,58	335.573,34	5.200,00	673.652,69	736.734,58

6.1) Activos financieros a coste amortizado

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Otros deudores	330.373,34	-
Otros activos		
Fianzas en garantía de arrendamientos	5.200,00	5.200,00
Total	335.573,34	5.200,00

6.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe “Acciones y participaciones” es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones en cartera interior	-	451.276,24
Total	-	451.276,24

El movimiento de los activos financieros corrientes del ejercicio 2025, es el siguiente:

	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Acciones y participaciones				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	451.276,24	530.000,00	(981.276,24)	-

El movimiento de los activos financieros corrientes del ejercicio 2024, es el siguiente:

	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Acciones y participaciones				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	252.613,85	896.276,24	(697.613,85)	451.276,24

Los importes registrados en este epígrafe se corresponden a participaciones del fondo de inversión Bankinter Capital 3 FI valoradas al valor liquidativo de cierre del ejercicio. Dichas participaciones han sido liquidadas en su totalidad en el ejercicio 2025.

6.3) Activos financieros a coste

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe “Acciones y participaciones” es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Acciones y participaciones		
Participaciones empresas grupo y asociadas	338.079,35	280.258,34
Total	338.079,35	280.258,34

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Participaciones: (Coste)					
Athos Capital Fund I, FCR-Pyme	0,98%	45.758,34	-	(7.678,99)	38.079,35
Athos Capital Fund II, FCR-Pyme	0,71%	100.500,00	19.500,00	-	120.000,00
Athos Capital Investment, SCR-Pyme, S.A.	3,96%	134.000,00	26.000,00	-	160.000,00
Athos Capital Feeder Fund, F.C.R.E., S.A.	100,00%	-	15.000,00	-	15.000,00
Athos Capital Fund III, F.C.R.E.	100,00%	-	5.000,00	-	5.000,00
Total		280.258,34	65.500,00	(7.678,99)	338.079,35

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Participaciones: (Coste)					
Athos Capital Fund I, FCR-Pyme	0,98%	58.739,87	2.500,00	(15.481,53)	45.758,34
Athos Capital Fund II, FCR-Pyme	0,71%	85.500,00	15.000,00	-	100.500,00
Athos Capital Investment, SCR-Pyme, S.A.	3,96%	114.000,00	20.000,00	-	134.000,00
Total		258.239,87	37.500,00	(15.481,53)	280.258,34

El total valor neto contable por importe de 338,07 miles de euros (280,25 miles de euros en el ejercicio anterior) corresponde a participaciones financieras en entidades de capital riesgo, que a su vez son gestionados por la Sociedad.

Adicionalmente a los importes desembolsados, existen compromisos no exigidos a 31 de diciembre de 2025, por importe total de 125,85 miles euros (116,30 miles de euros en el ejercicio anterior).

El resumen de los patrimonios netos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2025, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Entidad	Capital o Participes	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto y Otras aportaciones	Total Patrimonio Neto
Participaciones:						
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	1.437.140,33	1.234.918,96	-	(1.329.814,06)	6.591.135,07	7.933.380,30
Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme	16.831.372,81	(18.454,16)	(4.614.896,50)	(1.314.551,27)	5.732.993,40	16.616.464,28
Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.	1.010.000,00	(21.207,91)	(1.174.087,47)	(311.528,09)	4.400.266,58	3.903.443,11
Athos Capital Feeder Fund, F.C.R.E., S.A.	15.000,00	-	-	-	-	15.000,00
Athos Capital Fund III, F.C.R.E.	5.000,00	-	-	-	-	5.000,00

NOTA 7. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimiento del activo material a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Mobiliario	14.540,82	-	14.540,82
Equipos proceso de información	12.280,11	-	12.280,11
Instalaciones	55.876,38	-	55.876,38
	82.697,31	-	82.697,31
Amortización acumulada:			
Mobiliario	(3.911,30)	(1.454,08)	(5.365,38)
Equipos proceso de información	(9.512,20)	(1.973,55)	(11.485,75)
Instalaciones	(19.423,40)	(6.984,55)	(26.407,95)
	(32.846,90)	(10.412,18)	(43.259,08)
Activo Material, Neto	49.850,41	(10.412,18)	39.438,23

El detalle y movimiento del activo material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Mobiliario	14.540,82	-	14.540,82
Equipos proceso de información	12.280,11	-	12.280,11
Instalaciones	55.876,38	-	55.876,38
	82.697,31	-	82.697,31
Amortización acumulada:			
Mobiliario	(2.457,22)	(1.454,08)	(3.911,30)
Equipos proceso de información	(6.664,25)	(2.847,95)	(9.512,20)
Instalaciones	(12.438,85)	(6.984,55)	(19.423,40)
	(21.560,32)	(11.286,58)	(32.846,90)
Activo Material, Neto	61.136,99	(11.286,58)	49.850,41

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2025	2024
Equipos proceso de información	888,33	888,33
	888,33	888,33

NOTA 8. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del activo intangible a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Fondo de comercio	80.538,61	-	80.538,61
	80.538,61	-	80.538,61
Amortización acumulada:			
Fondo de comercio	(40.269,30)	(8.053,86)	(48.323,16)
	(40.269,30)	(8.053,86)	(48.323,16)
Activo Intangible, Neto	40.269,31	(8.053,86)	32.215,45

El detalle y movimiento del activo intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Fondo de comercio	80.538,61	-	80.538,61
	80.538,61	-	80.538,61
Amortización acumulada:			
Fondo de comercio	(32.215,44)	(8.053,86)	(40.269,30)
	(32.215,44)	(8.053,86)	(40.269,30)
Activo Intangible, Neto	48.323,17	(8.053,86)	40.269,31

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen elementos totalmente amortizados.

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Sociedad suscribió un contrato de subarriendo con prestación de servicios con la sociedad Ciprés Azul, S.L.U. en Barcelona a 30 de diciembre de 2016 para las oficinas situadas en Travesera de Gràcia, 66, 2º-1ª de Barcelona. Dicho contrato de alquiler tiene un vencimiento de 9 años y se prorrogará tácitamente mes a mes a no ser que cualquiera de las partes denuncie expresamente la finalización al otro, con un plazo de un mes de anticipo. El presente contrato quedará resuelto a la finalización del contrato de arrendamiento que Ciprés Azul, S.L.U. tiene suscrito con la propiedad.

La renta mensual en concepto de alquiler es de 4.500,00 euros más IVA (4.500,00 euros en el ejercicio anterior) revisable anualmente para acomodarla a las variaciones del IPC.

Adicionalmente la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento para las oficinas situadas en calle Orense, 10, 2º, Oficina 11, en Madrid a 30 de setiembre de 2021. Dicho contrato de alquiler tiene un vencimiento de 8 años y una vez transcurrido el plazo máximo se dará por extinguido sin necesidad de notificación.

La renta mensual en concepto de alquiler es de 3.220,50 euros más IVA (3.080,49 euros en el ejercicio anterior) revisable anualmente para acomodarla a las variaciones del IPC.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

La entrada en vigor de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, ha modificado la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, se modifica la disposición adicional tercera que establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010. De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016 y en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, a continuación, se desglosa la información requerida en relación con los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Ejercicio 2025 Días	Ejercicio 2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,25	5,06
Ratio de operaciones pagadas	5,88	5,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	40,05	6,01
Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance		
	Euros	Euros
Total pagos realizados	202.208,11	190.123,61
Total pagos pendientes	2.244,63	1.694,73
Nuevos requisitos de transparencia según Ley 18/2022 de 28 de septiembre		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad (euros)	197.756,87	189.951,46
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad (unidades)	235	201
% volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad sobre total monetario de pagos a proveedores	97,80%	99,91%
% número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad sobre número total de facturas	97,51%	97,57%

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgos de mercado:** Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- b) **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. Dado que mantiene participación en 4 entidades del total de entidades de capital riesgo que están bajo su gestión, existe una concentración significativa de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de las mismas es elevada.
- c) **Riesgo de Interés:** La Sociedad no realiza controles específicos dada la nula sensibilidad del balance ante posibles variaciones de tipos de interés. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto de las actividades de explotación de las mismas, no tienen riesgo respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. De todas formas, tiene previsto realizarlos en el caso de que la estrategia financiera variara significativamente con relación a la que se ha venido llevando a cabo y hubiera posiciones sensibles al tipo de interés.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 615.380 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

	2025		2024	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Ciprés Azul, S.L.	379.997	61,75	379.997	61,75
Albar del Segura, S.L.U.	204.614	33,25	204.614	33,25

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha llevado a cabo operaciones societarias.

12.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

b) Distribución de dividendos

Con fecha 31 de marzo de 2026 la Sociedad prevé la aprobación, mediante acta del Consejo de Administración, de la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 18.740,60 euros.

Con fecha 4 de marzo de 2025 la Sociedad acordó mediante acta del Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 63.498,22 euros.

12.3) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener y cumplir determinados requisitos sobre recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumple con dichos requerimientos.

NOTA 13. PATRIMONIO GESTIONADO DE ECR

El detalle de las entidades de capital riesgo gestionadas y el importe del patrimonio de las mismas gestionado por la Sociedad, que figura informado en otras cuentas de orden del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio gestionado de ECR	
		31/12/2025	31/12/2024
Athos Capital Fund I, F.C.R.- Pyme	FCR	7.933.380,30	7.653.200,39
Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme	FCR	16.616.464,28	13.094.384,41
Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.	SCR	3.903.443,11	3.067.863,57
Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme	FCR	1.489.164,88	478.135,15
Cartera Comporta, S.C.R., S.A.	SCR	9.541.808,62	9.755.114,27
Athos Capital Feeder Fund, F.C.R.E., S.A.	FCRE	15.000,00	-
Athos Capital Fund III, F.C.R.E.	FCRE	5.000,00	-
Total		39.504.261,19	34.048.697,79

NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	Otros pasivos financieros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos a coste amortizados	11.682,53	8.957,54

14.1) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Acreedores por prestaciones de servicios	11.883,75	1.694,73
Remuneraciones pendientes de pago	311,29	-
Otros pasivos		
Otros pasivos	(512,51)	7.262,81
Total	11.682,53	8.957,54

NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Activos y pasivos fiscales				
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	-	-	-
Total	-	-	-	-
Otros activos y pasivos				
Retenciones por IRPF	-	18.543,46	-	18.395,64
Organismos de la Seguridad Social	-	3.323,80	-	4.303,73
HP acreedora por IVA	-	315,00	-	535,50
HP acreedora por impuesto de sociedades	-	-	-	14.082,12
HP deudora por devolución de impuestos	7.117,34	-	-	-
Total	7.117,34	22.182,26	-	37.316,99

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la Dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	23.425,75		-		23.425,75
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Impuesto sobre Sociedades	7.809,86	-	-	-	7.809,86
Diferencias permanentes	3,82	-	-	-	3,82
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					-
Base imponible (resultado fiscal)					31.239,42

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	77.391,56		-		77.391,56
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	
Impuesto sobre Sociedades	25.797,18	-	-	-	25.797,18
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					-
Base imponible (resultado fiscal)					103.188,74

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes, en euros:

	2025	2024
Cuota al 25% sobre la Base Imponible	(7.809,86)	(25.797,19)
Cuota líquida	(7.809,86)	(25.797,19)
Retenciones y pagos a cuenta	14.927,21	11.715,06
Cuota a (pagar)/devolver	7.117,35	(14.082,13)

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes, en euros:

	2025	2024
Impuesto corriente	7.809,86	25.797,19
Total	7.809,86	25.797,19

En el ejercicio 2025 y 2024, el movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles del ejercicio es nulo.

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en los próximos ejercicios.

NOTA 16. INTERESES, COMISIONES PERCIBIDAS Y SATISFECHAS Y PERDIDAS Y GANANCIAS POR OPERACIONES FINANCIERAS

a) Intereses

El detalle de los intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros e intereses, dividendos y rendimientos de los activos financieros del ejercicio 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos de los activos financieros:	15.734,46	13.603,51
Otros intereses y rendimientos	15.734,46	13.603,51

El importe correspondiente a ingresos financieros corresponde a los intereses que se han obtenido de la cuenta corriente, así como de créditos concedidos.

b) Comisiones percibidas y satisfechas

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas del ejercicio 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Percibidas	Satisfechas	Percibidas	Satisfechas
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	444.340,81	-	504.656,47	-
Comisiones de gestión de sociedades de Capital riesgo	110.829,64	-	115.482,01	-
Otras Comisiones	-	-	-	-
Total	555.170,45	-	620.138,48	-

El importe de las comisiones percibidas corresponde a las remuneraciones recibidas por la actividad de gestión de las entidades Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme, Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme y Athos Capital Investment, S.C.R, S.A.-Pyme, Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme y Cartera Comporta, S.C.R., S.A.U. según la retribución comentada en la Nota 1.

c) Pérdidas y ganancias por operaciones financieras

El importe de las pérdidas y ganancias de los instrumentos clasificados en el epígrafe de acciones y participaciones del balance, reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 y 2024 se detalla a continuación, en euros:

	2025	2024
Ganancias por operaciones financieras	4.920,21	8.341,99
Acciones y participaciones cartera interior	4.920,21	8.341,99

El importe en concepto de Ganancias por operaciones financieras del ejercicio 2025 y 2024 corresponden al resultado obtenido por la devolución de aportaciones del fondo Athos Capital Fund I, F.C.R-Pyme.

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	316.229,21	325.428,78
Total	316.229,21	325.428,78

b) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	112.655,93	111.123,51
Publicidad y representación	24.286,18	12.675,99
Servicios de profesionales independientes	32.810,28	25.035,26
Otros gastos	43.247,85	47.190,81
Total	213.000,24	196.025,57

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1) Saldos entre partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene saldos significativos con partes vinculadas.

20.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

	Ingreso por Comisión de Gestión (*)	Servicios Prestados (Alquiler)	Servicios Recibidos (Alquiler)	Desembolso de Patrimonio	Reembolso de Patrimonio
Ciprés Azul, S.L.	-	6.000,00	65.340,00	-	-
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	78.487,01	-	-	2.500,00	7.678,99
Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme	365.853,80	-	-	19.500,00	-
Athos Capital Investment, S.C.R.- Pyme, S.A.	88.190,00	-	-	26.000,00	-
Cartera Comporta, S.C.R, S.A.	22.639,64	-	-	-	-
Athos Capital Feeder Fund, F.C.R.E., S.A.	-	-	-	15.000,00	-
Athos Capital Fund III, F.C.R.E.	-	-	-	5.000,00	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Ingreso por Comisión de Gestión (*)	Servicios Prestados (Alquiler)	Servicios Recibidos (Alquiler)	Desembolso de Patrimonio	Reembolso de Patrimonio
Ciprés Azul, S.L.	-	6.000,00	65.340,00	-	-
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	85.484,85	-	-	2.500,00	23.823,52
Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme	409.744,62	-	-	15.000,00	-
Athos Capital Investment, S.C.R.- Pyme, S.A.	98.769,87	-	-	20.000,00	-
Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme	9.427,00	-	-	-	-
Cartera Comporta, S.C.R, S.A.	16.712,14	-	-	-	-

(*) Corresponde al ingreso por comisión de gestión (Nota 16).

20.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	144.000,00	144.000,00

A parte del Consejo de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han satisfecho primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y del personal de alta dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	2,00	2,00
Analistas	2,51	3,00
Becarios	0,66	0,66
Total	5,17	5,66

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y géneros, es la siguiente:

	Hombres	2025 Mujeres	Total	Hombres	2024 Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Analistas	2	1	3	2	1	3
Total	4	1	5	4	1	5

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 6.837,67 euros. (6.571,90 euros en el ejercicio anterior).

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A. tiene como actividad principal la gestión de entidades de capital riesgo especializadas en invertir en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en las diferentes etapas de desarrollo participando en sus rondas de financiación y por cuya gestión percibirá una comisión de gestión anual y en su caso una comisión de éxito.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad se ha centrado en la gestión y representación de las siguientes entidades de capital riesgo:

- **Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme:**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado inversiones por valor de 125,00 miles de euros. A finales del año 2025, el Fondo presenta una cartera de 8 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 4.534,79 miles de euros.

- **Athos Capital Fund II, F.C.R.- Pyme:**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo, ha realizado inversiones por importe de 2.775,50 miles de euros en un total de 8 participadas. A finales del año 2025, el Fondo presenta una cartera de 23 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 14.180,01 miles de euros.

- **Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.:**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 666,05 miles de euros en un total de 8 participadas. A finales del año 2025, la Sociedad presenta una cartera de 23 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 3.407,94 miles de euros.

- **Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme.:**

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado inversiones dado que se encuentra en prórroga del período de desinversión. A finales del año 2025, el Fondo presenta una cartera de 4 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 470,05 miles de euros.

- **Cartera Comporta, S.C.R., S.A.:**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 608,49 miles de euros en un total de 17 entidades de capital riesgo en 2025. A finales del año 2025, la Sociedad presenta una cartera de 33 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 9.817,43 miles de euros.

Asimismo, además de su actividad ordinaria de gestión y administración de las entidades bajo mandato, la Sociedad Gestora ha llevado a cabo los trabajos necesarios para la constitución, registro y proceso de captación de capital de dos nuevos vehículos de inversión, Athos Capital Feeder Fund, F.C.R.E., S.A. y Athos Capital Fund III, F.C.R.E., los cuales han quedado debidamente inscritos en el registro de la CNMV durante el primer trimestre del ejercicio 2026.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2025 se ha cerrado con unos resultados positivos de 23,42 miles de euros.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio

No hay que destacar ningún acontecimiento de relevancia que pudiera de algún modo alterar, condicionar o modificar la información en las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, distintos a los mencionados en la memoria de las cuentas anuales.

Otros aspectos

La Sociedad durante el ejercicio 2025, no ha efectuado ninguna inversión en I+D.

La Sociedad durante el ejercicio 2025 no ha realizado operación alguna con acciones propias.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

La Entidad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales o que tengan como objetivo inversiones sostenibles tal y como se describen en los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.